



XXV CRM 4 de diciembre de 2020 Original: español

## XXV CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN Presidencia Pro-Témpore Costa Rica 2020 "Por una Migración en Acción"

Las Viceministras, Viceministros y Jefes de Delegación de Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), reunidos en la XXV Reunión Viceministerial celebrada en forma virtual, los días 3 y 4 de diciembre de 2020, hemos aprobado la siguiente declaración:

CELEBRANDO 25 años de la Conferencia Regional sobre Migración, posicionamos a la CRM como el proceso consultivo regional en materia migratoria más longevo en el Continente Americano, como un foro dinámico que de forma regular ha realizado sus encuentros, tanto a nivel técnico como viceministerial, gracias al compromiso de los Países Miembros.

AFIRMAMOS la importancia de gestionar la migración compartiendo la responsabilidad en toda la región como países de origen, tránsito y destino que deben fomentar condiciones seguras y prósperas que desincentiven la migración irregular, promover el respeto de los marcos normativos vigentes en materia migratoria, brindar acceso a protección humanitaria y programas de trabajo temporal, procesar a los traficantes y tratantes de personas y aceptar el regreso oportuno de los nacionales respetando las garantías mínimas del debido proceso.

RECORDANDO que la CRM trabaja para promover esfuerzos regionales, a fin de fortalecer la gobernanza migratoria efectiva, proteger los derechos humanos de las personas migrantes, especialmente de los grupos de personas en situación de vulnerabilidad, promover vínculos apropiados entre la migración y el desarrollo sostenible, definir prioridades estratégicas y atender los principales desafíos que enfrenta la región, así como el fortalecimiento, modernización y gestión de las fronteras.

REAFIRMANDO que la CRM condena la trata de personas en la región, reconociendo en particular el impacto de este delito en las mujeres migrantes, considera necesario prevenir y combatir eficazmente la trata de personas a través de un enfoque amplio e internacional en los países de origen, tránsito y destino que incluya medidas para prevenir el delito, sancionar a los tratantes y proteger a las víctimas, acorde con los Instrumentos Internacionales de derechos humanos.





RECONOCIENDO la situación excepcional provocada por la pandemia del COVID-19, hacemos un llamado para promover la solidaridad, impulsando la cooperación y coordinación de acciones para mitigar la propagación del virus y, responsablemente, responder a los desafíos planteados por la migración ante esta compleja situación de emergencia que nos afecta a todos.

SUBRAYANDO que, en tiempos de distanciamiento social, las herramientas virtuales, nos permiten volvernos más eficientes, cercanos y conscientes de la necesidad permanente de coordinación entre las autoridades de nuestros Gobiernos, para convertir retos en oportunidades.

RECONOCIENDO el esfuerzo de los Países Miembros, su Presidencia Pro-Témpore, la Secretaría Ejecutiva, Organismos Observadores y organizaciones de la sociedad civil representados por RROCM, al haber realizado todas las actividades de este año de manera virtual, demostrando la resiliencia de los equipos de trabajo, su capacidad de adaptación y el compromiso para que la CRM promueva el intercambio de experiencias y responda a las realidades y desafíos que enfrenta la región en materia migratoria.

REITERANDO que el trabajo conjunto es fundamental para lograr acuerdos y políticas regionales que nos ayuden a abordar las causas estructurales de las migraciones; y que el actual formato de la conferencia nos permite abordar temas relevantes para la región, como son la migración laboral, la migración irregular y masiva, así como la gestión fronteriza.

RECONOCEMOS que solo por las vías de la migración ordenada, segura y regular se concretarán de forma exitosa los procesos que optimicen los múltiples beneficios que los ciclos migratorios implican para los países de origen, tránsito, destino y retorno.

REAFIRMANDO los pilares de la CRM, la importancia del análisis de las dinámicas migratorias actuales y las perspectivas de todos los Países Miembros que la conforman.

Reconocemos que la CRM es un espacio legitimado para el diálogo, reflexión y comunicación entre las autoridades, así como para la creación de sinergias con la sociedad civil y los organismos internacionales, como actores clave que participan y colaboran con este proceso regional de consulta.

Reafirmamos los principios consignados en la Carta Estatutaria de la CRM, y con base en las recomendaciones del GRCM, el Plan Estratégico y las deliberaciones realizadas durante la XXV CRM, las Viceministras, los Viceministros y Jefes de Delegación hemos convenido las siguientes





## **DECISIONES:**

- Agradecer a los Países Miembros por la apertura al diálogo sobre los temas de actualidad migratoria, tendencias, prioridades y desafíos en la región.
- 2. Agradecer a los Organismos Observadores por su presentación sobre el estado de los flujos migratorios en la región.
- 3. Agradecer a Costa Rica por su presentación del informe de labores de la Presidencia Pro-Témpore 2020.
- 4. Agradecer a los Organismos Observadores de la CRM, en especial a los organismos presentes en esta XXV Reunión, OIM, OIT y UNODC, por su decidido apoyo y participación en la CRM, así como invitarles para que sigan fortaleciendo este proceso consultivo.
- 5. Agradecer a la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) por sus aportes y recomendaciones, así como reconocer el apoyo de la sociedad civil en la gestión migratoria.
- 6. Agradecer la participación de Argentina como País Observador de la CRM y felicitarlo por asumir la Presidencia Pro-Témpore de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM).
- 7. Respecto a la dirección estratégica de las actividades para 2021:
  - a. Establecer objetivos claros a las actividades.
  - b. Elaborar notas conceptuales claras para la realización de las actividades.
  - c. Solicitar a los Grupos de Trabajo la priorización de actividades para 2021, con un enfoque en temas clave para cada año.
  - d. Establecer muy bien los perfiles de participación en los eventos y actividades de la CRM para lograr los resultados esperados.
  - e. Reconocer la importancia del diálogo entre contrapartes.
  - f. Enfocarse en una programación basada en resultados, reconociendo que los pilares y los mandatos han enriquecido y ampliado el mandato de la CRM.
  - 8. Respecto a la propuesta de nuevas actividades, solicitar a los Grupos de Trabajo presentar una priorización. Asimismo, asegurarse de compartir las respectivas notas conceptuales, previo a su aprobación.
    - a. Considerar en la priorización los enfoques relevantes para el contexto 2021, tales como: migración irregular, migración laboral, y vulnerabilidad de personas migrantes.





- 9. Tomar nota de la solicitud de México de ser sede del III Congreso Regional sobre Mujeres en los contextos de la migración "Mujeres en las Migraciones: Género, Derechos Humanos y Empoderamiento. Retos y Perspectivas", con el apoyo de la OIM y del Gran Ducado de Luxemburgo, a realizarse en 2021 en fecha por definir.
- 10. Actualizar el calendario de la CRM de la siguiente forma:
  - a. Reunión Plenaria CRM-CSM, en 2021, en fecha por definir, con el apoyo del Gobierno de Canadá y organizado con el apoyo de Costa Rica.
  - Taller sobre Salud Migratoria en las Américas, en el II Semestre de 2021, en Costa Rica, con el apoyo de Canadá y Estados Unidos y el apoyo técnico de CICR, OIM y UNODC.
  - c. Taller sobre Retorno y Reintegración, con el apoyo de la OIM, en una fecha por definir en 2021, en México.
- 11. Aprobar el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con el cuadro Anexo A.
  - a. Alentar a los Países Miembros a que realicen sus contribuciones al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva de la CRM, en tiempo y forma. En particular, invitar a los Países Miembros con contribuciones pendientes a ponerse al día.
  - b. Considerar principios de flexibilidad en la ejecución presupuestaria, incorporando excedentes del año anterior, con miras al cumplimiento de las metas.
- 12. Agradecer la labor realizada por el Secretario Ejecutivo y su equipo, quienes de manera responsable y diligente facilitaron y colaboraron con el éxito de la XXV CRM y las actividades programadas de la PPT 2020. Asimismo, reconocer la buena labor del Secretario Ejecutivo y su equipo técnico, dando por satisfactorio y sobresaliente el resultado de su evaluación.
- 13. Manifestar el apoyo y el agradecimiento al Gobierno de El Salvador al asumir la Presidencia Pro-Témpore de la CRM para 2022.
- 14. Acoger con beneplácito la temática "Por un marco regional de gobernanza migratoria y Derechos Humanos, por una migración con inclusión" adoptada por México durante la Presidencia Pro-Témpore 2021, reiterando el respaldo al Gobierno de México en este período.
- 15. Agradecer al Gobierno y al pueblo de Costa Rica por su liderazgo y esfuerzos para la realización de la XXV Reunión Viceministerial y las actividades de la PPT 2020 de forma





virtual, reconociendo el trabajo desempeñado durante su Presidencia Pro-Témpore para fortalecer la estructura operativa de la CRM y promover el trabajo conjunto entre los Estados y este Proceso Regional de Consulta sobre Migración para una gobernanza migratoria efectiva en la región.